



ACTA N° 06/25

En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de junio de 2025, siendo las 14 horas y 10 minutos, se constituye en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside el Sr. Decano Dr. Hernán Javier Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Alfredo Soto, Sandra Frustagli, Diego Mendy, Leandro Batalla, Juan José Bentolila, Margarita Zabalza, Romina Pérez, Mariana Iglesias, Matías de Bueno, Juan Pablo Martínez; la Consejera Graduada Aneley Larroquette; los Consejeros Estudiantiles: Sofía Romagnoli, Martín Calabró, Abril Mosca, Camila Maldonado, Martina Caffaratti, Santiago Domínguez, Guido Perriard y Martina Saslavsky y la Consejera Nodocente Gabriela Crespi.- - - - -

1.- Consideración de licencias: La Consejera Analía Antik solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Romina Pérez, quien lo hace en este mismo acto.**- - - - -

- - - El Consejero Carlos Hernández solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Mariana Iglesias, quien lo hace en este mismo acto.**- - - -

- - - El Consejero Gustavo Franceschetti solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Leandro Batalle, quien lo hace en este mismo acto.**- - - -

- - - El Consejero Lisandro Hadad solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Matías De Bueno, quien lo hace en este mismo acto.**- - - -

2.- Consideración del Acta N° 05 de la sesión extraordinaria del día 09-06-2025. Se aprueba por unanimidad.- - - - -

3.-Títulos: GRADO: Abogacía y Bachiller Universitario en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -

- - - **POSGRADO:** Doctorado en Derecho, Especialización en Derecho del Trabajo y Notariado. **Se aprueban por unanimidad.**- - - - -



4.- Informe del Sr. Decano - Expedición de títulos (autorización): El Sr. Decano manifiesta que, con motivo de la implementación de política de calidad en la Universidad Nacional de Rosario, en relación a la expedición de certificados en virtud del cual el Señor Rector otorga los diplomas a los graduados de esta Casa, es necesario que se extremen las condiciones para que se agilice el trámite de expedición de dichos certificados, y solicita al Cuerpo se autorice a la Secretaría de Consejo Directivo a dictar los actos administrativos correspondientes, cada vez que ingrese un expediente del citado tenor, con cargo de poner en conocimiento de este Cuerpo lo actuado al respecto durante la sesión inmediata posterior. **Se aprueba por unanimidad lo solicitado por el Sr. Decano y se autoriza a la Secretaría del Consejo Directivo a dictar los actos administrativos cada vez que ingresen expedientes correspondientes a la expedición de Diplomas de Graduados de esta Casa de Estudios, con cargo de poner en conocimiento de este Cuerpo de lo actuado al respecto, durante la sesión inmediata posterior.-** - - - - -

5.- Secretaría Administrativa: SUDOCU EXP-UNR N° 17321/2025: Aprobación Resolución N° 495/2025 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta a partir del 01-06-25 la renuncia definitiva presentada por la Dra. Adriana Haydee Mack en un cargo de Profesora Asociada, dedicación simple, en la asignatura Derecho Político. **Se aprueba por unanimidad.-** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 17327/2025: Aprobación Resolución N° 496/2025 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta a partir del 01-06-25 la renuncia definitiva presentada por la Dra. Marcela Adriana Repetti en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Derecho Procesal I - Derecho Procesal II. **Se aprueba por unanimidad.-** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 15230/2025: Aprobación Resolución N° 482/2025 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se eleva a la categoría de curso acreditable para la carrera de Doctorado en Derecho, el Curso de Posgrado titulado: "Regulación y Desregulación en tensión: desafíos actuales para el Derecho público económico y financiero. Abordaje desde la Ley Bases 27742", bajo la dirección de la Dra. Analía Antik y la Co Dirección del Dr. Marcelo Trucco. **Se aprueba por unanimidad.-** - - - - -



6.- Adscripciones: SUDOCU EXP-UNR N° 43462/2024: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Julieta Gianelloni en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 16912/2025: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Marcos Serel, en la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra E, proponiéndose como tales a los Dres. Juan José Bentolila, Marianela Fernández y Diego Mendy. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 18002/2025: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Franco Carlucci, en la asignatura Derechos Reales, Cátedra B, proponiéndose como tales a los Dres. Daniel Luna, Marina Zuvilivia y Victoria Urtubi.

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 18538/2025: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Analía Elizabeth Abreu, en la asignatura Derecho Penal, proponiéndose como tales a los Dres. Daniel Erbetta, Matilde Bruera y Fabio Procajlo.

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

7.- Escuela de Graduados: SUDOCU EXP-UNR N° 8377/2025: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Privado de la maestranda María Mercedes Surraco, proponiéndose como tales a los Dres. Victoria Schiro (UNICEN), Gustavo Nadalini (UNR) y María Silvina Radcliffe (UNR) en calidad de miembros titulares y a los Dres. Esteban Dalla Fontana (UNL) y Julieta Trivisonno UNR, en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 8083/2025: Designación del Jurado para evaluar el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social del Abog. Julián Monsalve proponiéndose como tales a los Dres. Jorge Boasso, Analía Antik y María Isolina Dabove en calidad de miembros titulares y a los Dres. Alejandro Castellanos y Mariano Candiotti en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 8293/2025: Designación del Jurado para evaluar el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social de la Abog. Analía Beatriz Imwinkelried proponiéndose como tales a los Dres. Mariano Candiotti,



Jorge Boasso y Alejandro Castellanos en calidad de miembros titulares y a las Dras. Analia Antik y María Isolina Dabove en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 8320/2025: Designación del Jurado para evaluar el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social de la Abog. Silvana Lucrecia Ciarboneti proponiéndose como tales a los Dres. Mariano Candioti, Jorge Boasso y Analia Antik en calidad de miembros titulares y a los Dres. Alejandro Castellanos y María Isolina Dabove en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 15432/2025: Designación del Jurado para evaluar el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de la Seguridad Social del Abog. Mariano Roibón proponiéndose como tales a los Dres. Jorge Boasso, Analia Antik y Alejandro Castellanos en calidad de miembros titulares y a la Dra. María Isolina Dabove y Dr. Mariano Candioti en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 18653/2025: Designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora que deberán evaluar el Trabajo Final Integrador presentado por el Abog. Gabriel Blaiotta en el marco de la Carrera de Especialización en Derecho Sucesorio proponiéndose como tales a las Dras. Sandra Milagros Torres, María Mercedes Surraco y Ana María Borghi. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

8.- Secretaría Académica: SUDOCU EXP-UNR N° 19212/2025: Reconocimiento de la asignatura Taller de Urbanismo para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario que revistan la condición de graduados/as de las carreras de Arquitectura y/o Ingeniería Civil. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 19209/2025: Programa de la asignatura Ambiente y Sustentabilidad para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Matías de Bueno.** - - - - -

9.- Expedientes ingresados: SUDOCU EXP-UNR N° 17360/2025: Los Consejeros Directivos Romagnoli, Calabro, Caffaratti y Perriard elevan proyecto "Certeza en la modalidad examen". **Se dispone el pase a Comisión de Asuntos Académicos.** - - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 18709/2025: Propuesta de la Dra. Mariana Iglesias de



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, Argentina
Teléfono: +54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina»

otorgarle al Dr. Francisco Magín Ferrer el título de Doctor Honoris Causa. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- - - Siendo las 14 horas treinta y cuatro y habiéndose tratado el Orden del Día se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

Rosario, 04 de agosto de 2025

- - - En sesión del día de la fecha se aprueba la presente Acta por unanimidad.- - - - -